



**ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-919033984-N005-2016**

**SERVICIO A CONTRATAR:** Jardinería-Mantenimiento de áreas verdes.

**PLAZO DE PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO:** A partir del 08 de Marzo de 2016 y hasta el 07 de Marzo del 2017.

**ÁREAS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE JARDINERIA-MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES**

**INSTALACIONES CARE**

- Centro Tenístico
- Villa Deportiva Olímpica
- Gimnasio de Halterofilia
- Campo Tiro con Arco
- Campo Tiro Deportivo
- Voleibol y Futbol de Playa
- Velódromo
- Casa de Raquetas
- Gimnasio de Combates
- Pista de Atletismo
- Comedor de la Villa Deportiva Olímpica
- Pinacotecas
- Centros Deportivos
- Escuela CARE
- Muro Escalada
- Patinódromo
- Áreas Comunes tales como: pasillos, caminos, estacionamientos, explanadas...

**OTRAS INSTALACIONES**

- Gimnasio Nuevo León
- Gimnasio Nuevo León Unido
- Parque de Béisbol "Niños Campeones"
- Coordinación Administrativa CARE
- Casa Bote
- Centro de Desarrollo Deportivo Integral
- Frontón Venustiano Carranza



## ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-919033984-N005-2016

### ALCANCES DEL SERVICIO DE JARDINERIA-MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

#### ASPECTOS GENERALES

- La prestación de LOS SERVICIOS por el participante ganador deberá realizarse mediante elementos altamente capacitados, asesorados, equipados y entrenados, para realizar las labores diarias de LOS SERVICIOS conforme al plan de trabajo que desarrolle el participante ganador.
- El participante ganador y su personal deberán trabajar en equipo con el personal de LA CONVOCANTE acorde al plan de trabajo que se implemente para la prestación de LOS SERVICIOS, así como brindar la asesoría, supervisión y capacitación impartida por personal altamente capacitado, para así lograr mantener las áreas verdes en su estado óptimo.
- El participante ganador deberá realizar visitas diarias de inspección para verificar que el corte del pasto y las demás actividades relacionadas a LOS SERVICIOS se estén llevando a cabo de la forma correcta.
- El participante ganador deberá efectuar las labores de riego necesarias y adecuadas para cada especie de planta.
- El participante ganador deberá brindar en el mismo día atención, presencia y monitoreo para prevenir y corregir cualquier foco de atención y desperfecto de los jardines y áreas verdes.
- El participante ganador deberá ejecutar y prestar LOS SERVICIOS acorde un plan de trabajo que el deberá elaborar con la finalidad de atender todas las necesidades de los jardines e ir corrigiendo y previniendo desperfectos.
- Como parte del plan de trabajo, el participante ganador deberá velar por mejorar labores culturales como aireación de suelo, así como revisar la frecuencia de riego para un mejor aprovechamiento de agua y la programación del riego en horarios nocturnos o en horas no hábiles ni en horas de incidencia de luz solar para disminuir el consumo de agua por evaporación y el riesgo de quemar el pasto por el efecto lupa, así como remoción de la tierra para oxigenar el sub-suelo.
- El participante ganador deberá atender todas las peticiones y requerimientos de LA CONVOCANTE para eventos programados y no programados, así como tener siempre tiempo y personal disponible para atender dichas peticiones.
- El participante ganador deberá prestar LOS SERVICIOS contando con un Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.
- Todo el personal que utilice el participante ganador para la prestación de LOS SERVICIOS deberá encontrarse capacitado y contar con conocimientos en el uso de herbicidas, fumiguidas, fertilizantes y estética de jardines.

#### ASPECTOS ESPECIFICOS DE JARDINERIA-MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

##### El Mantenimiento consiste en:

- |                      |                                  |
|----------------------|----------------------------------|
| • Corte de pasto     | • Limpieza vegetal               |
| • Deshierbe          | • Chequeo de frecuencia de riego |
| • Orilleo            | • Corte de palmas en altura      |
| • Aireación de Suelo | • Poda de árboles en altura      |



## ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-919033984-N005-2016

- Poda de setos
- Retiro de basura vegetal diario

### El Mantenimiento Preventivo consiste en:

- Programación de fertilización foliar o granular de las diferentes tipos de plantas y árboles cada tres o cuatro meses o según sea su necesidad.
- Podas formativas o por sanidad
- Podas de palmas
- Fumigación de plantas, árboles o pasto según se requiera

### Labores Ocasionales a realizar:

- Resiembra y reubicación de pasto, plantas y árboles.
- Remoción de tierra para oxigenación del subsuelo

### Labores por temporada

- Fertilización
- Reforestación
- Arroje

**CANTIDAD DE ELEMENTOS PARA JARDINERIA-MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES:** El participante ganador deberá prestar LOS SERVICIOS a través de cuando menos 15 elementos DEBIDAMENTE UNIFORMADOS E IDENTIFICADOS como elementos de Jardinería; cantidad que podrá incrementarse conforme a las necesidades de LA CONVOCANTE a efecto de brindar una adecuada y debida prestación de LOS SERVICIOS; todos los elementos que llegare a utilizar el participante ganador para la prestación de LOS SERVICIOS deberán estar dados de alta en el IMSS, debiendo el participante ganador comprobar mes a mes esta situación mediante la entrega del comprobante de pago de las cuotas del IMSS.

**JORNADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** LOS SERVICIOS deberán brindarse en un horario comprendido de las 08:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes (sábados y domingos en caso de ser necesario); mismo que podrá modificarse acorde a las necesidades de LA CONVOCANTE.

**VEHÍCULOS FIJOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO PARA JARDINERIA-MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES:** El participante ganador deberá prestar LOS SERVICIOS contando con al menos 2 camionetas para el transporte de personal y basura vegetal.

### LISTADO DE EQUIPO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

- 4 Desbrozadoras tipo profesional para desmonte.
- 8 Desbrozadoras tipo semi profesional para orilleo y despunteo.



## ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-919033984-N005-2016

- 3 Tractopodadores.
- 5 Maquinas podadoras
- 1 Sopladora motor de gasolina
- 2 Motosierras motor de gasolina
- 1 Corta setos motorizado de gasolina
- 4 Vehículos de transporte de personal
- Plataforma articulada para el corte de palmas en altura TIPO GENIE Z-25 o SIMILAR
- Aspersores motorizados para fumigación de plagas en arboles y jardines
- Termo nebulizadora para control de vectores

### **CERTIFICACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES**

La empresa deberá de contar con personal con la profesión necesaria( **CEDULA PROFESIONAL**) con certificaciones y cursos relacionados al tema de control de plagas como manejo de insecticidas, Control de roedores, control de vectores y todo lo relacionado a la correcta aplicación del servicio de control de plagas en las instalaciones deportivas y comedores.

### **DE LOS REPORTE**

Mensualmente se deberán realizar y entregar por el participante ganador reportes de las labores realizadas, observaciones, recomendaciones, correcciones y prevenciones en LOS SERVICIOS; los cuales deberán realizarse por los supervisores del participante ganador y ser firmados por el o los funcionarios que designe LA CONVOCANTE en el contrato que se formalice.

**EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO:** Todo el equipo necesario para prestar y ejecutar LOS SERVICIOS será proporcionado por el participante ganador; por lo que su mantenimiento, refacciones, mano de obra y/o cualquier insumo o gasto relacionado con ello será sufragado por el participante ganador sin que pueda repetirlo en contra de LA CONVOCANTE.